



UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia

LA U VERDE
DE COLOMBIA

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia **UNIAGRARIA**

Personería Jurídica N°2599 del 13 de marzo de 1986

*En nombre de la **República de Colombia** y mediante autorización del
Ministerio de Educación Nacional*

leniendo en cuenta que

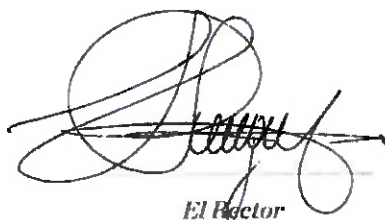
Paola Andrea Quiñones Bohórquez

Cédula de Ciudadanía N° 1.072.668.373 de Chila

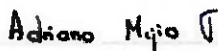
*Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución y las disposiciones legales y reglamentarias,
le confiere el Título de*

Ingeniero de Alimentos

*En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma
en Bogotá D.C., el 18 de Agosto del año 2017*


El Rector


El Vicerrector
de Formación


Adriano Mijó
El Decano


El Secretario General

Secretaría General "Uniagraria" Registro del Título No. 007459 Libro 16 Folio 62
Bogotá D.C. 18 de Agosto del año 2017

EL SUSCRITO SUPERVISOR

Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

El Contratista **PAOLA ANDREA QUIÑONES BOHORQUEZ**, identificado con NIT: 1072668373, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el **CONTRATO**, según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO: CO1.PCCNTR.6164509
FECHA DEL CONTRATO 3/ 04/2024
OBJETO: del contrato: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LA LINEA DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO."
VALOR EN PESOS \$14.875.000
VALOR EN SMLV 10.17
PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 Meses 15 Días
FECHA DE INICIO: 4/04/2024
ADICIONES: N.A.
PRORROGAS: N.A.
SUSPENSIONES: N.A.
CESIONES: N.A.
FECHA DE TERMINACION 18/07/2024
ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado.
FECHA DE LIQUIDACIÓN: N.A.

Adicionalmente se pueden incluir aspectos como:

1. Evaluación del contratista, de acuerdo al promedio de los valores resultantes de la RE-EVALUACION. Dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica: **EXCELENTE**

La escala de calificación está definida de la siguiente manera:

- 9-10 – EXCELENTE: Constantemente supera de manera excepcional el desempeño esperado en el puesto.
8 – MUY BUENO: Desempeña el puesto por encima de lo esperado.
7 – BUENO: Desempeña el puesto justo en la forma adecuada.
6 – INSATISFACTORIO: Frecuentemente presenta dificultades en el desempeño de su puesto.
5-1 – DEFICIENTE: Raramente realiza las tareas y obligaciones inherentes a su puesto.

Nota: Esta información se puede replicar de acuerdo con el número de contratos o convenios que se van a certificar.



Nombre: DIANA PAOLA QUECAN
Cargo: Profesional Universitario
SUPERVISOR

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR

Como funcionario(s) competente(s) para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

El Contratista **PAOLA ANDREA QUÍÑONES**, identificado con NIT: 1072668373-2, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el **CONTRATO 224-2023** según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO: 224-2023
FECHA DEL CONTRATO 23/02/2023
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) DE ALIMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA LINEA DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN LA DIMENSION DE SALUD AMBIENTAL EN EL ÁREA URBANA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CON EL FIN DE DISMINUIR LA MORBILIDAD POR TEMAS ASOCIADOS AL MEDIO AMBIENTE"
VALOR EN PESOS (COP): \$ 34.237.000
VALOR EN SMMLV (2023): 2,95
PLAZO DE EJECUCIÓN: NUEVE (9) MESES y veintidós (22) días
FECHA DE INICIO: 24/02/2023
ADICIONES: 1. 23/09/2023, \$ 9.614.500
PRORROGAS: 1. 23/09/2023, DOS (02) meses y veintidós (22) días
SUSPENSIONES: NO APLICA
CESIONES: NO APLICA
FECHA DE TERMINACION: 15/12/2023
ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado.
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 15/12/2023

1. Evaluación del contratista, de acuerdo al promedio de los valores resultantes de la RE-EVALUACION Dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica: **9.0 EXCELENTE**

La escala de calificación está definida de la siguiente manera:

9-10 = EXCELENTE: Constantemente supera de manera excepcional el desempeño esperado en el puesto.
8 = MUY BUENO: Desempeña el puesto por encima de lo esperado.
7 = BUENO: Desempeña el puesto justo en la forma adecuada.
6 = INSATISFACTORIO: I recurrentemente presenta dificultades en el desempeño de su puesto.
5-1 = DEFICIENTE: Raramente realiza las tareas y obligaciones inherentes a su puesto.

Nota: Se certifica a los 27 de diciembre de 2023.


Nombre: DIANA PAOLA QUECAN
Cargo: Profesional Universitario
SUPERVISOR


Nombre: ANA LUCIA RAMIREZ
SECRETARIA

Elaboró: Diana Paola Quecan- Profesional Universitario
Revisó: Carlos Parra- Director de Vigilancia y control





Matrícula Profesional No
25254-367555 CND
Fecha de Expedición: **05/03/2017**

Nombre:
**PAOLA ANDREA
QUIRONES BOHORQUEZ**
Identificación:
C.C. 1072968373
Profesión:
INGENIERO DE ALIMENTOS
Institución:
**FUNDACION UNIVERSITARIA
AGRARIA DE COL. - UNIAGRARIA**

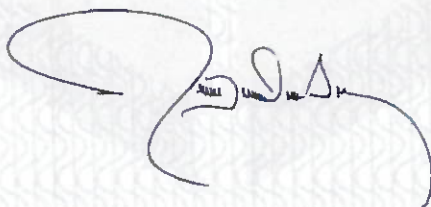


**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que PAOLA ANDREA QUIÑONES BOHORQUEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1072668373, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE ALIMENTOS con MATRICULA PROFESIONAL 25254-367555 desde el 08 de Septiembre de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1237.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA

Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.

e-mail: contactenos@copnia.gov.co

www.copnia.gov.co